

R.D. N° 43-10/2021.-

Montevideo, 22 de diciembre de 2021.-

GERENTE SECTOR PROFESIONAL
Designación y cese de subrogación.-

RRHH/2334

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Asesoría General en Seguridad Social, referida a designar en el cargo de Gerente Sector Profesional, Escalafón A, Grado 020, en la Unidad Análisis Actuarial de Largo Plazo (U.O. 698), al funcionario Sr. Nicolás Bene;

RESULTANDO: **I)** que el ranking del Concurso Análisis Actuarial de Corto Plazo, Escalafón A, Grado 020, aprobado por R.D. N° 31-3/2020, de fecha 16.09.2020, se encuentra vigente;

II) que en las bases de concurso, aprobada por R.D. N° 1-28/2020, de fecha 22.01.2020, establece que el cargo de la unidad Análisis Actuarial de Prestaciones de Largo Plazo, puede ser cubierto por dicho llamado;

III) que el funcionario Sr. Nicolás Bene, N° 13741, es quién continúa en el ranking con el N° ordinal 2 y actualmente subroga el cargo Gerente Sector Profesional, en la Unidad Análisis Actuarial de Prestaciones de Largo Plazo, por R.D. N° 1-10/2021, de fecha 20.01.2021;

IV) que dicho cargo se encuentra vacante;

V) que según R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado por la Gerencia de Asesoría General en Seguridad Social, en tanto existe ranking vigente, conforme al cual procede la designación del funcionario propuesto;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) **DESÍGNASE EN UN CARGO DE GERENTE SECTOR PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 020, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL MISMO, AL FUNCIONARIO SR. NICOLÁS BENE (N° 13741), EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA ANÁLISIS ACTUARIAL DE PRESTACIONES DE LARGO PLAZO (U.O. 698), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ASESORÍA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR.-**

- 2º) DISPÓNESE EL CESE A PARTIR DE LA EFECTIVA TOMA DE POSESIÓN DE LAS NUEVAS FUNCIONES, DE LA SUBROGACIÓN AL CARGO DE GERENTE SECTOR PROFESIONAL, ESCALAFÓN A, GRADO 020, DEL FUNCIONARIO SR. NICOLÁS BENE, APROBADA POR R.D. N° 1-10/2021, DE FECHA 20.01.2021.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ASESORÍA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-